

MANIFIESTO DE DOCENTES E INVESTIGADORES/AS EN FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID CONTRA EL RDL 14/2012.

El colectivo de docentes e investigadores en Formación de la Universidad Autónoma de Madrid, reunido en Asamblea, expresamos nuestro absoluto rechazo al Real Decreto-Ley 14/2012 de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 20 de abril, tanto por la forma en que ha sido adoptado como por su contenido. Sus disposiciones se insertan en un contexto general de recortes en el sistema público español.

Por ello, manifestamos nuestra repulsa a estas medidas y nuestra solidaridad con los estudiantes, investigadores y trabajadores afectados. Entendemos que estas medidas suponen un ataque directo al sistema público y a los derechos sociales en España. Asimismo, queremos hacer las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Exigimos la inmediata derogación del RDL 14/2012 de 20 de abril de 2012.

SEGUNDA. Exigimos la dimisión del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

TERCERA. Entendemos que el citado Real Decreto-Ley supone un ataque inaceptable a la educación pública, que repudiamos especialmente en los siguientes aspectos:

1. El aumento de los precios públicos de Grados y Másteres (que ya se encuentran por encima de la media europea), combinado con la **DISTINCIÓN** entre estudiantes comunitarios y extracomunitarios y la reducción del presupuesto en Becas e Investigación, supone la quiebra efectiva del principio de igualdad de oportunidades recogido en la Constitución Española, cuestión que implicará la exclusión de los sectores más desfavorecidos de la educación superior y la desaparición de numerosas titulaciones.

2. La nueva regulación atenta contra la norma constitucional de autonomía universitaria y vulnera los mecanismos básicos de promoción y desarrollo de los estudiantes, investigadores y docentes.

CUARTA. Exhortamos al Consejo de Gobierno de la UAM a que exprese de forma inequívoca y contundente el rechazo de esta Universidad al RDL 14/2012, así como a que, en cooperación con las restantes universidades españolas, adopte las medidas oportunas para defender la Educación pública.

QUINTA. Apoyamos la celebración de Consejos de Departamento, de Juntas de Facultad y de un Claustro Extraordinario de la Universidad que se puedan pronunciar en términos similares y adopten medidas contra el citado Real Decreto-Ley.

SEXTA. Invitamos a los restantes colectivos profesionales de la UAM, especialmente a aquellos que gozan de una situación de mayor estabilidad laboral, a pronunciarse en términos similares y a organizarse para combatir juntos la política del Gobierno plasmada en el RDL 14/2012.

SEPTIMA. Es preciso que la Comunidad universitaria actúe en defensa de la universidad pública independiente y de calidad, que garantice el acceso al conocimiento en condiciones de igualdad, para lo que proponemos las siguientes acciones:

1. Llamamos a los profesores a que arbitren procedimientos que permitan, como medida excepcional, NO SUSPENDER a ningún alumno en la Convocatoria Extraordinaria de Grado y Licenciatura de Verano de 2012, para evitar, de forma puntual y ante la urgente situación, la penalización que supone el aumento de precios de las segundas y sucesivas matrículas.
2. Llamamos a los órganos de la UAM a no aplicar en el curso 2012-2013 los criterios sobre ordenación de la docencia que se siguen del Art. 6.4 del citado RDL.
3. Invitamos a profesores y alumnos a trasladar sus clases a las calles y plazas públicas como expresión del malestar existente en la comunidad universitaria ante las medidas adoptadas por el ministerio.
4. Llamamos a la comunidad académica a debatir sobre la conveniencia de no proceder al cierre de actas tras los procedimientos de evaluación.
5. Apoyamos todas las movilizaciones convocadas en defensa de la universidad pública.

Cantoblanco, 23 de mayo de 2012.